

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 311 de fecha 27 de diciembre de 2016, aparece publicado el siguiente anuncio de este Ayuntamiento, correspondiente al expediente LIACC ,30/2016 .

Por parte de D. VAIDAS ZEICAS en representación de DIOMET RECICLAJE S.L. se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de RECUPERACION DE METALES: SEPARACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES en la CALLE COBRE, Nº 6 (NAVE 3) de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 10 de enero de 2017

EL ALCALDE



D. Rafael Martínez Pérez